



MEMORIA INSTITUCIONAL 2021

INNOVACION,
TRANSFERENCIA Y
SOSTENIBILIDAD.



Calle Jaime Román, N° 402,
Equipetrol Norte
Edif. Le Bureau 1er. Piso
Teléfono: (591-3) 3420735

apia@apia-bolivia.org

www.apia-bolivia.org





INDICE



04	MISION VISION	23	CONVENIOS
05	DIRECTORIO DE APIA PERIODO 2020 - 2023	25	LUCHA CONTRA EL COMERCIO ILEGAL DE PLAGUICIDAS
06	DISCURSO DEL PRESIDENTE	29	ASISTENCIA TECNICA
07	BIOTECNOLOGIA REPRESENTACION INSTITUCIONAL	31	ASPECTOS INSTITUCIONALES
10	ASUNTOS REGULATORIOS	32	PUBLICACIONES
11	PROGRAMAS DE CUMPLIMIENTO DE LAS EMPRESAS APIA A. CAMPO LIMPIO	33	ESTADISTICAS SECTORIALES
20	B. CUIDAGRO		

Misión

Ser una institución referente a nivel nacional en tecnologías de producción agropecuaria sustentable, con recursos humanos líderes focalizados en ejecutar Programas que coadyuven a garantizar la seguridad alimentaria, preservando el medio ambiente. Estar conformada por empresas afiliadas comprometidas con la institución y satisfechas con sus servicios.

Visión

APIA es una Asociación privada sin fines de lucro, que con proactividad, responsabilidad y transparencia, representa a las empresas proveedoras de insumos agropecuarios y maquinarias. Promovemos la transferencia de tecnología para una agricultura boliviana competitiva, sostenible, con responsabilidad social y preservando el medio ambiente.





DIRECTORIO DE APIA PERIODO 2020 - 2023

Presidente:	Sr. Eduardo Nostas Kuljis
Vicepresidente:	Ing. Guillermo Moscoso Moreno
Secretario:	Ing. Guillermo Aponte Tinao
Tesorero:	Ing. Mario Jaime Canido Ardaya
Vocal:	Ing. Miguel Seminario Venegas
Vocal:	Lic. Martín Ascarrunz Arangurén
Vocal:	Ing. Marcelo Traverso Viscarra
Past presidente:	Ing. Juan Mario Rojo Saucedo
Director Suplente:	Ing. Hugo Centurión Maluf (a)
Director Suplente:	Ing. Alfredo Vives Lapoint
Director Suplente:	Ing. Kelly Gutiérrez Bruno
Director Suplente:	Ing. Lorgio Giacoman Mercado

(a) Hasta el 18 de marzo de 2021.

TRIBUNAL DE HONOR 2020 - 2023

Ing. Luis René Castedo Pereyra
Ing. Rider Rojas Bejarano
Ing. Aldo Fabricio Alianello Chávez

PERSONAL DE APIA

Gerente General:	Lic. Lorgio Arano Suárez
Gerente Administrativo:	Lic. Álvaro Benavides Pardo(a)
Gerente de Programas:	Ing. Pablo Soria Almanza
Asesora Legal:	Abog. Tatiana Molina Vidal
Secretaria:	Sra. Ingrid Ribera Moscoso
Auxiliar de Oficina:	Sra. Marlene Justiniano Rojas

(a) Hasta el 15 de octubre de 2021.





Sr. Eduardo Nostas Kuljis
PRESIDENTE APIA

A lo largo del 2021, APIA realizó innumerables gestiones institucionales ante entidades del Estado, previa coordinación interinstitucional del sector privado, para el desarrollo del sector de proveedores de insumos agropecuarios, y la cadena agro productiva en su conjunto.

Se destaca la reunión con el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia y el Ministro de Desarrollo Rural y Tierras sobre temas de interés del sector agropecuario en el marco del Comité Técnico Nacional de Semillas - COTESE, a saber: 1) Promover el Uso de Semilla Certificada, 2) Activa participación en la Lucha contra el Comercio Ilegal de Insumos Agropecuarios (semillas, plaguicidas, fertilizantes), 3) Problemática de Registros de Productos Químicos de Uso Agrícola (PQUAs) en Bolivia y su implicancia en el abastecimiento de productos, 4) Conseguir la aprobación de la biotecnología agrícola en Bolivia, 5) Gestiones al más alto nivel gubernamental para la búsqueda de una solución a la problemática de la mora de los productores agropecuarios con las empresas proveedoras de insumos, 6) Institucionalidad y estabilidad del personal técnico del SENASAG e INIAF.

De otra parte, señalar que a lo largo de la gestión 2021 el Comité Técnico, Directorio, Empresas Miembros, y funcionarios de APIA, en franca coordinación con APRISA por un tema sectorial, centraron sus esfuerzos por emitir observaciones y sugerencias normativas a las propuestas del SENASAG sobre modificación y actualización del Reglamento para el Registro y Control de Plaguicidas Químicos de Uso Agrícola (R.A. SENASAG 041/2018), así como el Reglamento para el Registro de Operadores de Insumos Agrícolas (R.A. SENASAG 040/2018). Esto en el interés de optimizar la provisión de insumos en el país, mediante procedimientos eficientes en su aplicabilidad.

Asimismo, mencionar el trabajo desarrollado en cuanto a la Lucha contra el Comercio Ilegal de Insumos Agropecuarios, como ser: a) Participación en el "Encuentro Virtual Comercio Ilegal" para el intercambio de experiencias en la región, organizado por CROPLIFE LATIN AMERICA - CLLA, b) La capacitación "Cómo identificar Semillas y Plaguicidas objeto de Comercio Ilegal", orientada principalmente a funcionarios de la Unidad de Control Aduanero - UCA de la Aduana Nacional de Bolivia - ANB, extensivo al Vice Ministerio de Lucha contra el Contrabando - VLLC, Comité Técnico Nacional de Plaguicidas (CTP: SENASAG / MS / MMAYA), e INIAF; c) La generación de material de difusión, cuñas radiales, y podcasts en el marco de la Campaña Comunicacional de Lucha Contra el Comercio Ilegal de Insumos Agropecuarios; d) La representación institucional respecto a la garantía que debe tener el productor agropecuario respecto a los insumos agropecuarios que se les vende; e) El seguimiento a las denuncias sobre comercio ilegal de insumos agropecuarios.

Finalmente, destacar la nueva imagen institucional de APIA que expresa claramente que las actividades que desarrollan sus Empresas Miembro están enmarcadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 de las Naciones Unidas (ODS 2030), mismas que se exponen a través de tres palabras de impacto como ser: Innovación, Transferencia, y Sostenibilidad.

Esta imagen institucional fue presentada por primera vez en ocasión del Acto de Presentación Pública de la "Guía de Uso de Productos para la Protección de Cultivos 2021". Documento de más de 600 páginas que contiene un compendio de recomendaciones técnicas para el uso de plaguicidas y fertilizantes, y atención de normas de seguridad ocupacionales y medioambientales. El cual, en esta oportunidad, ha sido publicado en formato de digital con difusión gratuita, para beneficio del sector productivo, la academia y la sociedad en su conjunto.

Por lo descrito, y por la realización de otras actividades enmarcadas en los servicios brindados en favor de las empresas miembro, APIA continúa consolidándose como la "Entidad Vocera de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en favor de una Agricultura Sostenible", logrando además un destacado posicionamiento estratégico en el contexto institucional nacional e internacional.

Por todo ello, agradezco a las empresas miembro por el respaldo, al Directorio por sus invaluable aportes, y al equipo de funcionarios de APIA por su entrega y dedicación.

Santa Cruz de la Sierra, 31 de marzo de 2022.





BIOTECNOLOGIA

Definición de un Papel de Posición respecto a un eventual Proyecto de Ley respecto a la biotecnología agrícola en Bolivia.

Luego que el D.S. 4490, de fecha 21 de abril de 2020, dejara sin efecto la vía libre para que en Bolivia se trabaje con semillas transgénicas de maíz, caña de azúcar, algodón, trigo y soya, y ante un eventual Proyecto de Ley sobre la biotecnología agrícola en Bolivia, con el apoyo de CROPLIFE LATIN AMERICA - CLLA se conformó un grupo de trabajo de alto nivel - compuesto por científicos y especialistas de las empresa de investigación y desarrollo - para la elaboración de Papel de Posición que contemple el rechazo al enfoque

precautorio y edición de genomas tal como están planteados, el demerito del Comité Nacional de Bioseguridad, la definición de daño según los parámetros internacionales por la peligrosidad de futuras obligaciones.

Esto en el interés de crear una "one voice", así como una propuesta más lógica y real desde lo técnico y comercial con respecto a este tema, apuntando a que dicho dispositivo tenga un sustento con base científica, y que el mismo se oriente al crecimiento del agro boliviano, no tornando el tema politizado, colocando más trabas a tan importante herramienta que son los Organismos Genéticamente Modificados.

REPRESENTACION INSTITUCIONAL

Participación de la Asamblea General virtual 2021 de CROPLIFE LATIN AMERICA - CLLA.

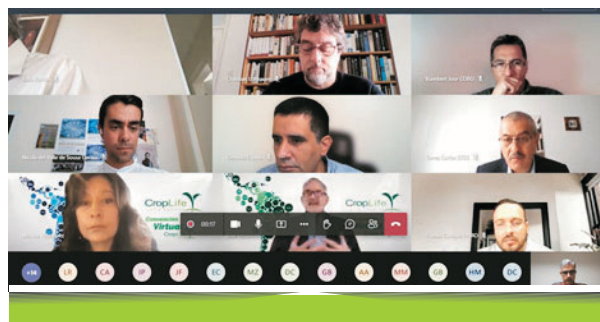
El abril de 2021, el Presidente y Gerente General participaron de la Asamblea General virtual 2021 de CROPLIFE LATIN AMERICA - CLLA, de la cual participaron 25 Asociaciones de 18 países de Latinoamérica. En la oportunidad CLLA presentó su Memoria de Actividades y los Estados Financieros.

Corresponde informar que APIA de manera previa remitió a CLLA la Memoria de Actividades 2020, la cual recibió la felicitación por el trabajo realizado por parte del PhD. José Perdomo, Presidente Ejecutivo de la entidad matriz. Nótese que la entrega de la Memoria de APIA en el marco de la Asamblea es una "iniciativa voluntaria" implementada por la Gerencia General desde hace ya seis años, en el interés de exponer a CLLA el trabajo desarrollado en ocasión del cónclave.

Participación de la Convención Anual 2021 de CROPLIFE LATIN AMERICA - CLLA.

Se participó de la Convención 2021 de CLLA, efectuada en junio de 2021. En la misma se compartieron experiencias de manera virtual respecto a: Tendencias Regulatorias, Agricultura y Sostenibilidad, Pacto Verde,

Límites Máximos de Residuos, Programa "Campo Limpio", y Programa "Cuidagro". Por considerarlo de su interés, se remitieron las presentaciones a las Empresas Miembro.



Participación de la Reunión CLLA CONO SUR.

En mayo de 2021 se participó de la reunión del nuevo Comité Cono Sur de CLLA, llevada adelante en el marco de la actualizada estrategia institucional. Participaron únicamente los Gerentes Generales de las Asociaciones de Uruguay, Paraguay, Chile y Bolivia.

CLLA determinó contar con tres grandes Comités Estratégicos que son los que brindarán los lineamientos institucionales, a saber: Biotecnología (Centro América



y el Caribe); Sustentabilidad (Programas y Comunicaciones); Regulatorio, Ciencia, y Comercio. Por otro lado, el rediseño de CLLA implica nuevos Comités reenfocados a apoyar a países pequeños de los que forman parte: Centro América y el Caribe; Comunidad Andina; Cono Sur.

Reunión con el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia y el Ministro de Desarrollo Rural y Tierras sobre temas de interés del sector agropecuario en el marco del Comité Técnico de Semillas - COTESE.

Fruto de las gestiones efectuadas por el Comité Técnico de Semillas - COTESE, conformado por APIA, APRISA, ASOSEMILLAS y CINACRUZ, y con el decidido apoyo de la Cámara de Pequeños Productores del Oriente - CAPPO, en julio de 2021 se sostuvo una reunión con el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia y el Ministro de Desarrollo Rural y Tierras. Participaron únicamente los Presidentes de las instituciones del COTESE.

Para los efectos del caso, el Gerente General de APIA, quien actúa también como Gerente Ad Hoc del COTESE, preparó un Ayuda Memoria que fue validada por las cuatro instituciones que conforman el Comité, la cual contenía los siguientes de interés:

1. Promover el Uso de Semilla Certificada.
2. Activa participación en la Lucha contra el Comercio Ilegal de Insumos Agropecuarios (semillas, plaguicidas, fertilizantes).
3. Problemática de Registros de Productos Químicos de Uso Agrícola (PQUAs) en Bolivia y su implicancia en el abastecimiento de productos.
4. Conseguir la aprobación de la biotecnología agrícola en Bolivia.
5. Gestiones al más alto nivel gubernamental para la búsqueda de una solución a la problemática de la mora de los productores agropecuarios con las empresas proveedoras de insumos.
6. Institucionalidad y estabilidad del personal técnico del SENASAG e INIAF.

Participación de las Mesas de Trabajo con el SENASAG en el "1er. Encuentro por la Sanidad e Inocuidad 2021" convocado por la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO).

En agosto de 2021, a invitación de la Cámara Agropecuaria del Oriente - CAO, se participó de las Mesas de Trabajo para el tratamiento de temas de interés del sector agropecuario con el SENASAG. Destacar la presencia del Director Nacional, Director Departamental, Jefes de Áreas y todo el equipo técnico del SENASAG.

El tema principal resultó ser la problemática del retraso en la emisión de Registros de PQUAs. Habiéndose utilizado para fines de representación el documento consensuado de postura interinstitucional APIA-APRISA denominado "Problemática de Registros de Plaguicidas en Bolivia y su implicancia en el abastecimiento de productos". Siendo la Estrategia definida el solicitar mantener los registros obtenidos con la R.A. SENASAG 055/2002 de manera indefinida o al menos por 10 años más, y que las entidades gubernamentales se concentren en la emisión de registros de PQUAs nuevos.



Participación en la Reunión del Comité Técnico Nacional de Plaguicidas - CTP.

En las instalaciones de APIA se sostuvo la Reunión del Comité Técnico Nacional de Plaguicidas - CTP, efectuada en septiembre de 2021.

En la misma se acordó que el SENASAG analice una nueva Resolución Administrativa que implique la ampliación de todos los registros emitidos bajo la R.A.





SENASAG 055/2002 hasta 30 de junio de 2025 (exceptuando las moléculas que serán priorizadas por los Ministerios), derogando las anteriores Resoluciones Administrativas ampliatorias por etapas (R.A SENASAG 138/2018, 234/2019 y 173/2020).

De otra parte, el SENASAG, MMAYA y MSYD se comprometieron a remitir el listado de moléculas que están siendo analizadas por la autoridad para su eventual restricción; esto con el fin de que las empresas puedan evaluar y priorizar la elaboración de dossiers para fines de registro de PQUAs. Asimismo, que las autoridades promuevan moléculas de nueva generación tendientes a una agricultura sostenible, en el marco de la Decisión 804 de la CAN.

Corresponde recordar que de manera previa a la reunión se remitió un oficio al SENASAG en su condición de Secretaría del CTP manifestando la preocupación por el estado de los registros de PQUAs en Bolivia. Además de oficios al SENASAG / MS / MMAYA de preocupación por la demora en las Evaluaciones Agronómicas, Toxicológicas, Eco - Toxicológicas y demora en las evaluaciones Riesgo / Beneficio en el proceso de Registro de PQUAs; esto sobre la base de un muestreo efectuado respecto a la información proporcionada por 9 Empresas Miembro en atención a una consulta efectuada desde APIA.



Primera y Segunda Reunión 2021 SENASAG / APIA / APRISA para tratar asuntos de interés sectorial en el marco del relacionamiento interinstitucional.

En enero y noviembre de 2001 se sostuvieron la Primer y Segunda Reunión 2021 SENASAG / APIA / APRISA

para tratar asuntos de interés sectorial en el marco del relacionamiento interinstitucional, luego de las intensas y reiteradas gestiones para lograr las mismas.

Los temas de interés tratados fueron:

1. Convocatoria a Reunión para lograr una propuesta consensuada de la Actualización del Reglamento para el Registro y Control de PQUAs (R.A. SENASAG 041/2018); y la posterior emisión de Resolución Administrativa que ponga en vigencia la actualización del Reglamento.
2. Solicitud de eliminación del Certificado ICAMA - China.
3. Propuesta de Artículo Transitorio para evitar la "caída" de "registros transitivos" (R.A. SENASAG 173/2020) en la Resolución Administrativa de la Actualización de la R.A. SENASAG 041/2018.
4. Estado de situación de la eventual R.A. que implique la ampliación de todos los registros emitidos bajo la R.A. SENASAG 055/2002 hasta el 30 de junio de 2025 (exceptuando las moléculas que serán priorizadas por los Ministerios para su eventual restricción), derogando las anteriores Resoluciones ampliatorias por etapas, que fuera propuesta por el SENASAG en la Reunión del Comité Técnico Nacional de Plaguicidas (CTP) de septiembre de 2021.
5. Reunión para lograr la versión consensuada de la Actualización de la R.A. SENASAG 040/2018 (Reglamento para el Registro de Operadores de Insumos Agrícolas) y la posterior emisión de Resolución Administrativa que ponga en vigencia la actualización del Reglamento.
6. Respuesta al Memorial remitido al SENASAG reiterando se dé respuesta a nuestra solicitud realizada por vía administrativa en la que pedimos se nos indique de manera expresa cual es el procedimiento administrativo sancionador vigente que indican los artículos 36 y 136 de las R.A. SENASAG 040/2018 y 041/2018.
7. Reconsideración por parte de SENASAG de la eventual suspensión de análisis post-registro hasta tanto la Fundación CETABOL vuelva a funcionar.
8. Designación de mayor cantidad de evaluadores de Dossiers en el SENASAG y Ministerios relacionados.



9. Seguimiento "on line" de los Trámites de Registro de Productos.
10. Emisión de la nueva Resolución Administrativa de modificación de la R.A. SENASAG 176/2016 (Receta Agronómica).
11. Aspectos inherentes a la optimización en la emisión del PIIA.
12. Trámite de FODECO (Formulario de Compensación de un depósito económico o transferencia bancaria no utilizado en el período de vigencia del depósito).

Participación en las Reuniones de Directorio de la Federación de Empresarios Privados de Santa Cruz - FEPSC.

A lo largo de la gestión 2021, se participó de las Reuniones de Directorio de la Federación de Empresarios Privados de Santa Cruz - FEPSC, exponiendo los temas de interés sectorial en dicho seno.

ASUNTOS REGULATORIOS

Remisión de observaciones y sugerencias normativas de APIA/APRISA a las propuestas del SENASAG sobre modificación y actualización del Reglamento para el Registro y Control de Plaguicidas Químicos de Uso Agrícola (R.A. SENASAG 041/2018).

Se procedió a la remisión de las observaciones y sugerencias normativas a las propuestas del SENASAG sobre modificación y actualización del Reglamento para el Registro y Control de Plaguicidas Químicos de Uso Agrícola (R.A. SENASAG 041/2018), luego de la revisión por parte de integrantes de los Comités Técnicos, Directorios, Empresas Miembros, y funcionarios de APIA y APRISA. El trabajo sobre la materia se efectuó en numerosas reuniones a lo largo de la gestión 2021.

En ese marco, se solicitó que estas observaciones y propuestas sean incluidas en la modificación y actualización del Reglamento por constituir aspectos procedimentales absolutamente necesarios para optimizar la provisión de insumos en el país; que de no ser tomados en cuenta, se advirtió al SENASAG que incidirán en que el nuevo Reglamento a aprobarse, sea más de lo mismo, o sea no se logre la efectividad y eficiencia en su aplicabilidad, y que las autoridades están obligadas a otorgar y los usuarios a demandar en la obtención del servicio de Registro de PQUAs, haciendo además presente que dado el perjuicio económico que ocasiona tanto al rubro, como al Estado, el seguir teniendo un reglamento inviable y no aplicable en la práctica, que impide la importación, más aún y

con la presión (que es de conocimiento público) del contrabando, obligará a muchas empresas a reconsiderar seguir con la actividad y acudir a las instancias de impugnación correspondientes.

Hasta el final de la gestión se aguardó la convocatoria del SENASAG para sostener una reunión para lograr una propuesta consensuada de la Actualización del Reglamento, y la posterior emisión de Resolución Administrativa que ponga en vigencia la actualización del mismo. Esto a pesar de la permanente insistencia para tales fines.

Remisión de observaciones y sugerencias normativas de APIA/APRISA a las propuestas del SENASAG sobre modificación y actualización del Reglamento para el Registro de Operadores de Insumos Agrícolas (R.A. SENASAG 040/2018).

Se procedió a la remisión de las observaciones y sugerencias normativas a las propuestas del SENASAG sobre modificación y actualización del Reglamento para el Registro de Operadores de Insumos Agrícolas (R.A. SENASAG 040/2018), luego de revisión por parte de integrantes de los Comités Técnicos, Directorios, Empresas Miembros, y funcionarios de APIA y APRISA. El trabajo sobre la materia se efectuó en numerosas reuniones a lo largo de la gestión 2021.

Hasta el final de la gestión se aguardó la convocatoria del SENASAG para sostener una reunión para lograr una propuesta consensuada de la Actualización del





Reglamento, y la posterior emisión de Resolución Administrativa que ponga en vigencia la actualización del mismo. Esto a pesar de la permanente insistencia para tales fines.

Reuniones de los Comités Técnicos APRISA / APIA para el Análisis de la Propuesta INSO de "Reglamento Específico para la Regulación y Control de Plaguicidas de Uso Doméstico y Sustancias Afines".

Los Comités Técnicos de APIA y APRISA revisaron la Propuesta de "Reglamento Específico para la Regulación y Control de Plaguicidas de Uso Doméstico y Sustancias Afines" remitida por el Instituto Nacional de Salud Ocupacional - INSO. Se participó de diversas reuniones de largo duración.

PROGRAMAS DE CUMPLIMIENTO DE LAS EMPRESAS APIA

Los Programas "Campo Limpio" y "CuidAgro", desarrollados por APIA y el apoyo de CROPLIFE LATIN AMERICA (CLLA), desde el año 2019 se desarrollan en cumplimiento de la normativa del SENASAG R.A. 041/2018 referida al Registro y Post-registro de Plaguicidas Químicos de Uso Agrícola.

Destacar el apoyo permanente de las empresas afiliadas de APIA por medio de sus aportes económicos y los aportes técnicos en mesas de trabajos de revisión de normativas de insumos, así como la replicación de los mismos Programas.

Agradecer a nuestro ente matriz de la industria, CROPLIFE LATIN AMERICA - CLLA, por el apoyo permanente en aspectos técnicos y financieros.

Agradecemos a todas las instituciones públicas y privadas, productores, empresa recicladora "CAÑOPLAST", siendo fundamentales en los logros obtenidos.

A continuación, se describe un resumen de las actividades realizadas con los Programas "Campo Limpio" y "CuidAgro":

A. CAMPO LIMPIO (RECOLECCION DE ENVASES VACIOS DE PLAGUICIDAS)

Actividades de difusión en campo y búsqueda de nuevos aportantes.

En coordinación con diferentes Gobiernos Municipales del país se realizaron diferentes visitas técnicas a campo, con el objetivo de la difusión del Programa y la entrega de Equipos de Protección Personal - EPP a las empresas participantes.



Lanzamiento de la Campaña: "Campo Limpio Modelo de Economía Circular".

En junio de 2021, mes de conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente, y luego de la elaboración de los contenidos digitales y la compra de los productos de limpieza e higiene personal, se lanzó la Campaña por medios digitales. La misma que tuvo muy buena

Corresponde destacar que desde APIA se planteó a CLLA la inclusión de este nuevo concepto económico en el Programa, lo cual fue bien recibido. La economía circular plantea un modelo económico y productivo caracterizado por la sostenibilidad y el ahorro de recursos y fuentes de energía. Los bienes se producen, se consumen, se reciclan, se producen y se vuelven a consumir, entrando en un ciclo de vida circular.





"CAMPO LIMPIO" MODELO DE "ECONOMIA CIRCULAR"



CUMPLES LA LEY Y RECIBES GRANDES BENEFICIOS POR LA ENTREGA DE TUS ENVASES A "CAMPO LIMPIO".

RECIBES BIENES A TU ELECCION.




IMAGEN	TIPO DE BIENES DE VALOR	CARACTERISTICAS Y CONTENIDO
	Certificados de la entrega de tus envases y participación en "Campo Limpio".	Certificados válidos para el cumplimiento de la Ley 1333/92, de Medio Ambiente. Como parte de la Licencia Ambiental de las empresas.
	Talleres en Seguridad y Salud Ocupacional, con Certificados gratuitos.	Válidos para la Licencia Ambiental y la Ley de Seguridad y Salud en el trabajo.
	Equipos de Protección Personal - EPP.	Es un equipo específico para las aplicaciones de plaguicidas.
	Bolsos con materiales de Seguridad-Bioseguridad, Salud e Higiene.	Jabón, detergente, alcohol, guantes de seguridad para plaguicidas, gafas de seguridad, toallas desechables, mascarillas, otros bienes.
	Botiquín de Primeros Auxilios.	Alcohol, gasas, algodón, tabletas de carbón, antipirético, antiinflamatorio otros.
	Politubos para riego y otros usos.	Rollo de 100 metros de 1/2 de pulgada. Rollo de 100 metros de 3/4 de pulgada. Rollo de 100 metros de 1 pulgada. Rollo de 100 metros de 2 pulgadas.

RECUERDE: El uso, la quema, el tirado al ambiente y la venta de los envases vacíos de plaguicidas a personas no autorizadas, están prohibidos por la Ley 1333/92 de Medio Ambiente y la Ley 755/2015 de Residuos Sólidos.

Realiza una adecuada gestión de tus envases.

Llama y participa de "CAMPO LIMPIO": 78453296 - 78453292.

ASOCIACION DE PROVEEDORES DE INSUMOS AGROPECUARIOS - APIA
 Santa Cruz: Calle Jaime Román. N° 402. 4to. Anillo Zona Equipetrol Norte, Edif. Le Bureau 1er. Piso
 Telefax.: (+ 591) 3 3420735 - 78453292 • Email: apia@apia-bolivia.org • www.apia-bolivia.org

Participación en la campaña de recolección de envases vacíos de plaguicidas en el Municipio de Saipina.

En coordinación con el Instituto de Capacitación del Oriente - ICO, y el Municipio de Saipina, los días 24 y 25 de marzo de 2021, se realizó una Campaña de

recolección de envases en 15 comunidades, con la participación de cerca de 230 beneficiarios.



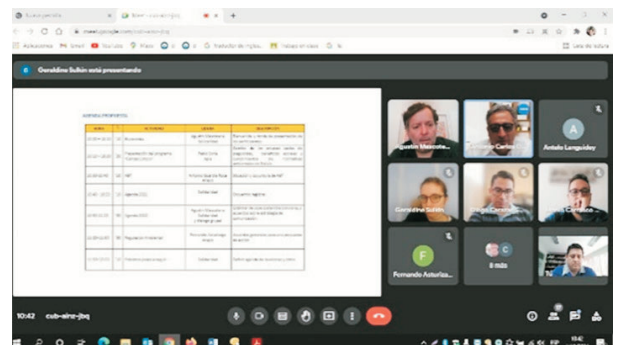
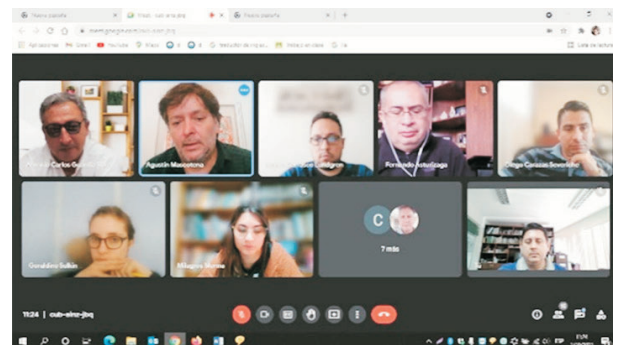


Presentación del Programa Campo Limpio en la Mesa Gobernanza de Bolivia, dirigida a una producción agropecuaria sostenible.

El 01 de octubre de 2021, se realizó una reunión virtual con la Mesa Gobernanza de Bolivia, en la misma APIA presentó el Programa Campo Limpio haciendo énfasis en los beneficios que representan la implementación del mismo en la producción agropecuaria sostenible. Se destacó el trabajo realizado con empresas agrícolas, donde este espacio es importante para promover una mayor participación de las mismas en la gestión de envases vacíos de plaguicidas.

Campañas de recojo de envases en el Trópico de Cochabamba (Municipios de Shinaota y Villa Tunari).

De agosto a diciembre se realizaron diversas campañas de recojo en el Trópico de Cochabamba, donde se destacó el énfasis en los aspectos de seguridad ocupacional y la entrega de bolsas mallas.



Coordinación con ANAPO y AB CREA para difusión del Programa "Campo Limpio".

En función de las gestiones y acuerdos alcanzados para la difusión del Programa "Campo Limpio", se realizaron las coordinaciones del caso mediante volantes y audios, con el decidido apoyo de los técnicos de ANAPO y AB CREA. Ambos al amparo de Convenios de Cooperación Interinstitucionales.

Participación como entidad expositora la 2da. Versión del Foro de Municipios sobre Gestión Integral de Residuos Sólidos.

Como resultado de las gestiones realizadas ante el Ministerio de Medio Ambiente y Agua - MMAYA, APIA fue invitada a exponer en 4 talleres presenciales y vía zoom, dirigido a todos los Municipios y Gobernaciones del país, los mismos que fueron llevados adelante los meses de agosto y septiembre de 2021.



La exposición de APIA se centró en la experiencia del Programa "Campo Limpio". Se hizo énfasis en el apoyo que deben tener los diferentes niveles del Estado para coadyuvar a una exitosa gestión de envases vacíos de plaguicidas.



Mejora Continua del Programa.

Sobre la base de un trabajo de diagnóstico respecto a la situación actual del Programa y el planteamiento de lineamientos para la mejora continua, al cual contribuyeron los Gerentes de Campo Limpio de: Colombia, Argentina, Guatemala, Uruguay, Paraguay y personal de CropLife Latin América - CLLA, se planteó un Plan Estratégico 2022 - 2023 que tendría como objetivo el buscar el crecimiento del Programa a través de la meta de gestionar entre 30 - 40 % del total de envases generados de forma anual. A continuación, los principales lineamientos del mismo:

a) Plan de Comunicación.

Poder implementar un Plan de Actividades de Comunicación dirigido a las empresas agrícolas y las empresas afiliadas de APIA, buscando una alta difusión del Programa y una eventual respuesta en la entrega de envases. Se planteó la posibilidad de contratar una empresa especializada.

b) Gestión con grandes generadores o empresas agrícolas.

Se planteó la necesidad de realizar un trabajo con mayor gestión y presencia en campo a las empresas

agrícolas que son los que generan cerca de un 40% del total de envases, los cuales se encuentran asentados principalmente en los municipios de: Pailón, Cuatro Cañadas, San Julián, San Pedro y Municipios vecinos.

Para tener una presencia continua, se tiene la necesidad de la contratación de una persona de forma temporal-permanente.

c) Trabajos con medianos y pequeños generadores de envases.

Está centrado en continuar con los Convenios de Trabajos con Cooperativas y Asociaciones Productivas, con la realización de Talleres de Capacitación en las BPA y Campañas de Recajo.

d) Convenios de trabajos con el Gobierno, en diferentes niveles de Estados.

Tiene por objetivo solicitar y motivar la participación en aspectos de difusión, normativa y fiscalización de la gestión de envases.

e) Recomendaciones y acciones a realizar a corto y mediano plazo.

Priorizar un trabajo intensivo con el sector de empresas agrícolas, considerando su alta cantidad de generación de envases, siendo necesario elaborar una base de datos detallada y segmentada de las empresas por: Municipios, Zonas, Areas de Cultivos.

Para consolidar esta base de datos, se requiere del decidido apoyo de las empresas de APIA. Dicha base de datos, será esencial para un permanente trabajo de difusión, ejecución, control, seguimiento y evaluación de desempeño del Programa.





CUADRO: Comparativo del porcentaje de alcance, en función de las áreas estimadas de cultivos y generación de envases vacíos de plaguicidas. (PEHD).

PAIS/DEP./ZONA O MUNICIPIO	AREA DE SIEMBRA EN HAS.	ESTIMACION DE ENVASES GENERADOS EN KGS.
Pailón	293.603,00	135.057,40
San Pedro	265.000,00	221.900,00
Cuatro Cañadas	247.961,00	114.062,10
Tubérculos a nivel país	223.389,00	102.758,90
Caña de azúcar Norte	220.000,00	101.200,00
Zona Norte SCZ. Granos	210.000,00	96.600,00
San Julián	209.452,00	96.347,90
Hortalizas a nivel país	166.799,00	76.727,50
Frutas a nivel país	147.921,00	68.043,70
Quinoa Altiplano	75.000,00	34.500,00
Beni arroz y Otros	75.000,00	34.500,00
Yacuíba	65.000,00	29.900,00
Guarayos	60.022,00	27.610,10
Trópico de Cbba.	60.000,00	27.600,00
El Puente	46.898,00	21.573,10
San José de Chiquitos	38.510,00	17.714,60
Cabezas, Camiri	30.000,00	13.800,00
San Ignacio de Velasco	28.419,00	13.072,70
Concepción	19.893,00	9.150,80
TOTAL	2.482.867,00	1.242.118,80

Fuente: ANAPO / CAO / INE.
Elaboración: APIA.

CENTROS DE ACOPIO



C.A. Núcleo 66. Mun. San Julián. Financiado por ALICORP.



C.A. Okinawa 2. CAICO.





C.A. Okinawa 1.

Gestión de envases vacíos: recojo de campo y su reciclado.

A continuación, una relación de la gestión de envases en la gestión 2021:

CUADRO. DETALLE MENSUAL DE LA GESTION DE ENVASES PLASTICOS (PHED).

MES	KGS. GESTIONADOS
ENERO	13.034,50
FEBRERO	15.384,30
MARZO	26.431,30
ABRIL	26.778,10
MAYO	18.351,00
JUNIO	13.263,70
JULIO	21.360,50
AGOSTO	2.714,60
SEPTIEMBRE	2.340,60
OCTUBRE	8.041,30
NOVIEMBRE	13.918,30
DICIEMBRE	19.085,10
	180.730,00

Fuente: APIA.



Comunidad Valle Esperanza.
Financiado por INTERAGRO y BASF. (08/10)



C.A. Mun. San Pedro. Financiado CORTEVA.




El destino final de los envases, se lo gestionó de forma coordinada con la Empresa Recicladora "CAÑOPLAST", con la cual se tiene una alianza estratégica. La misma recogió todos los envases de campo para luego realizar el reciclado correspondiente en su Planta ubicada en el Municipio de La Guardia. El destino final fue la construcción de politubos para conducción de aguas residuales y riego. Toda la actividad se encuentra con los respectivos permisos ambientales.

Elaboración de contenidos y difusión en físico, digital y redes sociales.

Elaboración de contenidos y su difusión por diferentes medios, empresas miembro de APIA, comercializadores, profesionales del agro, productores, entre otros.

LA GESTIÓN DE LOS ENVASES VACÍOS DE PLAGUICIDAS Y FERTILIZANTES


PASO 1:



Al momento de la compra de tus insumos, coordina con las empresas miembro de APIA y sus distribuidores, tu participación en el Programa.

El Programa "Campo Limpio", cuenta con 17 años de experiencia en la gestión de envases.


PASO 2:



Recuerda debes realizar el "triple lavado" y perforado a los galones para su entrega.

Los demás envases como bolsas y tapas, debes colocarlas en bolsas para su entrega.

PASO 3:



Coordina con las empresas miembro de APIA y sus distribuidores, la devolución de tus envases.

Puedes depositarlos en los centros municipales, o entrega directa al Programa "Campo Limpio".

PASO 4:



Coordina con APIA el recojo de los envases vacíos de plaguicidas, Telf.: 3420735 78453292.

Sea responsable, entregue sus envases a un Programa autorizado.

PASO 5:



El reciclado para fabricar mangueras para riego y otros usos permitidos, es el destino final.

Empresa CAÑOPLAST un aliado estratégico.

¿QUE BENEFICIOS OBTENGO DE PARTICIPAR?



- Es una solución ambiental a los envases vacíos que genera tu actividad.
- Certificación en Buenas Prácticas Agrícolas.
- Cumplir la Ley de envases. (Ley 755).





ASOCIACIÓN DE PROVEEDORES DE INSUMOS AGROPECUARIOS



PROGRAMA DE LAVADO DE ENVASES VACÍOS



LATIN AMÉRICA

NO PONGAS EN RIESGO LA SALUD DE LAS PERSONAS Y EL AMBIENTE



"Campo Limpio": Solución a los envases vacíos de plaguicidas.

TRIPLE LAVADO DE ENVASES - VACÍOS DE PLAGUICIDAS

REPITA ESTOS PASOS 3 VECES

1. Agregue agua hasta un cuarto del envase

2. Cierre el empaque y agítelo por 30 segundos

3. Vierta el contenido en el tanque de fumigación. Dejele secar por 30 segundos

REPITA ESTOS PASOS 3 VECES!

Perfore el recipiente para que no quede en estado de vacio. Déjelo secar y lívelo al centro de acopio más cercano.





Sea parte de la Solución: Participa de "CAMPO LIMPIO", realiza el triple lavado a los envases, entrégales al Programa, recibes tu certificado de participación y muchos beneficios.

Elaboración de materiales digitales en diferentes idiomas.

Con el objetivo de difundir el programa a diferentes áreas y productores, elaboraron volantes impresos y digitales en los idiomas alemán bajo, quechua y aymara.

PROGRAMA "CAMPO LIMPIO"
LADJE PESTIZID GALOONEN DREE MOL UTSPEELEN

WADAHOLEN 3 MOL

Fuaz no däm jebрук speel daut ladje jefass ut fa 30 zekunden awa de spray tank

1 Doo daut ladje jefass een viedel vol wota jeeten


2 Schruw da ut jefass too in schloeken **30 zekunden**




3 Jeet daut wota ut ene spray tank ennen. Lot daut utlakjen **30 zekunden**

Wadahol dise stoopen dree mol

Spekt daut jefass twel so daut et nich wada to'brucken es. Lot daut utdriejen un nãm daut no de nohtste säumeiplauz.

MOAQT: De ladje Pestizid jefassa daut es jefasslichet meil. De wada bruken un de wöjerejen es legal, daut es jefasslichet fa de jeunehet un schlichet fa ener enwet un daut es weboden von daut jeezt. 75/2015.



Volante en alemán bajo.

JATUN LLAMK'AY "KANPU LLINPHU"
KIMSÄ KÜTIY MAYLLANA SH'USAQ TACHU PLAGUICIDASMANTA

RUWAY KAYTA KIMSÄ KUTITA

Chusaqyachytawan bidonta tiqraykuy tachuman kimsa chunka ch'ipuyuy

1 Churay yakuta cuarta parteta tachuman

2 Wiq'ay tachuta chaymanta q'way kimsa chunka ch'ipuyuy

3 Jich'aykuy kh'itata tachuman chantagh'a ch'uyaykuy kimsa chunka ch'ipuyuy

WATIQMANTA RUWAY KAYTA KIMSÄ KUTITA

Jusk'uchay bidocintuta mana nipi watjimanta utilizanzapqay. Sak'ey ch'aymanta, chaymantaq'a apay centro de acopioman







Volante en quechua.





Volante en aymara.

ELABORACION DE CUÑAS RADIALES Y VIDEO

Se elaboraron cuñas radiales y video sobre la gestión adecuado de envases vacíos de plaguicidas, los cuales fueron difundidos en emisoras, programas televisivos y redes sociales.



SE TUVO LA PARTICIPACION DE
 110 EMPRESAS AGRICOLAS,
 MAS DE 2.000 PEQUEÑOS PRODUCTORES,
 20 MUNICIPIOS EN LOS DEPARTAMENTOS
 DE SANTA CRUZ, COCHABAMBA Y BENI.



B. CUIDAGRO (CAPACITACION SOBRE EL MANEJO RESPONSABLE DE PLAGUICIDAS)

En función de la situación de la pandemia del COVID 19, la misma que ha continuado y se ha pasado de una primera, segunda, tercera y cuarta ola, se han realizado actividades de forma presencial y virtual.

En el marco del Programa se destaca la elaboración de contenidos y difusión por diferentes medios digitales y redes sociales.

Así mismo, por ambas modalidades, se han realizado

diferentes instituciones con las cuales se tiene Convenios de Trabajo: EMAPA, PAR II, FONADIN, ANAPO, UNAGRO, Unión de Cañeros Guabirá y Municipios.

CAPACITACIONES PRESENCIALES.

Se realizaron más de 60 actividades de difusión y capacitación, a productores y otros grupos objetivos; todo ello, en conjunto con las empresas afiliadas, instituciones y empresas agrícolas.



Empresas Afiliadas. NUEVO AMANECER. Scz. (26/07).



Empresas Afiliadas. CIAGRO. Vallegrande (22/10).



Cañeros. UCG. Mun. Montero. (06/12).



Productores Trópico de Cbba. (10/09).



CTP. Pando. (27/10).



Trigo. SENASAG. Mun. Okinawa. (06/11).



ACTIVIDADES VIRTUALES

Taller Virtual: "PROBUPA, Inocuidad Alimentaria y Buenas Prácticas en el Uso de Plaguicidas".

En fecha 24 de noviembre se llevó adelante un Taller Virtual de capacitación dirigido a funcionarios de las nueve (9) distritales del SENASAG, de las áreas de: Probupa, Fiscalización de insumos agrícolas e Inocuidad Alimentaria. Se tuvo un total de 45 profesionales técnicos del SENASAG.

Los temas impartidos fueron: Programa de Buenas Prácticas Agrícolas - PROBUPA, Inocuidad Alimentaria en productos agropecuarios, y por parte de APIA los Programas de Cumplimiento: Cuidagro y Campo Limpio, enfocados en las Buenas Prácticas en el Uso de Plaguicidas, Gestión de envases vacíos de plaguicidas y Gestión de plaguicidas obsoletos.



CUADRO: Síntesis de las metas y los logros alcanzados en la gestión 2021.

Grupo Objetivo	META 2021	ALCANCE ESTIMADO 2021			
		PRESENCIAL		VIRTUAL	
		No. Act.	Participantes	No. Act.	Alcanzados
Productores	4.000	56	2.180	20	1.800
Profesionales Agropecuarios	300	13	295	12	280
Profesionales en salud	150	1	50	1	100
Comercializadores	150	2	175	3	80
Estudiantes de Agropecuaria	400	2	75	10	150
TOTAL	5.000	74	2.775		2.410
			TOTAL GLOBAL		5.185

Fuente: APIA.



APIA CAPACITO
A 5.185 PERSONAS
VINCULADAS AL SECTOR
AGROPECUARIO,
EN CUANTO EL MANEJO
RESPONSABLE DE
PLAGUICIDAS.





CONVENIOS

CONVENIO COMITE TECNICO DE SEMILLAS - COTESE

Suscripción del inédito Convenio de Cooperación Interinstitucional ABOSEMILLAS / APIA / APRISA / CINACRUZ de conformación del "Comité Técnico de Semillas - COTESE", como instancia técnica consultiva y propositiva de soluciones viables para el desarrollo del sector semillero. La conferencia de prensa para tales efectos se llevó a cabo el 24 de marzo de 2021, en las instalaciones de CINACRUZ.



Entre las actividades desarrolladas por el COTESE a largo de la gestión 2021, destacan las siguientes:

- **Reuniones con entidades públicas y privadas para coadyuvar en aspectos relacionados con la actividad semillera.**

Se sostuvieron reuniones de alto nivel con: CAO, ANAPO, CIAT, EMAPA, FEPSC, ANB, CABEXSE, AB CREA, e INIAF.

- **Reunión de relanzamiento de la "Plataforma de Control de Comercio de Semillas", convocada por el INIAF.**

APIA en el marco del COTESE trabajó en la preparación de la misma a solicitud del INIAF. En la oportunidad se realizó la presentación del estado del sector semillero y propuestas de políticas y acciones para su desarrollo por parte de ABOSEMILLAS, en representación del COTESE. La misma se llevó a cabo en agosto de 2021.

- **Reunión de la Plataforma Nacional de Control de Comercio con presencia del Ministro de Desarrollo Rural y Tierras.**

En la reunión llevada a cabo a comienzos de diciembre de 2021, el COTESE expuso la situación crítica del sector semillero, con mucha información de los últimos 10 años. Se mencionó la interrupción de programas de investigación tanto a nivel nacional como en programas internacionales, como sucede en el caso del maíz. Además, enfatizó en la pérdida de empleos de muchos técnicos y asesores comerciales. Se trató de la Tercera Reunión de la Plataforma.

Corresponde destacar de que a pesar de que por varios meses se estuvo en contacto con el Asesor Legal del Viceministerio de Lucha contra el Contrabando (VLLC), para eventualmente poder efectivizar una reunión exclusiva del sector agropecuario (COTESE-CAO) para que dicha repartición presente el correspondiente "Plan de Trabajo de Lucha contra el Contrabando", a tiempo de coordinar actividades interinstitucionales; esto finalmente tuvo una primera aproximación en el marco de la Reunión de Plataforma.

- **Remisión al INIAF de las observaciones a la Norma General de Semillas de Especies Agrícolas y al Reglamento de Infracciones y Sanciones.**

Luego de varias sesiones de trabajo de las Asesoras Legales de las instituciones que forman parte del COTESE, se procedió a la remisión al INIAF de las "Observaciones a la Norma General Sobre Semillas de Especies Agrícolas y al Reglamento Específico Sobre Infracciones y Sanciones a la Norma General de Semillas de Especies Agrícolas".

Las mismas fueron expuestas en ocasión de la Segunda Reunión de la Plataforma Nacional de Control de Comercio, llevada a cabo el 05 de octubre de 2021, en las instalaciones del INIAF Santa Cruz.



- **Estrategia de Comunicación para la Lucha Contra el Contrabando de Insumos Agropecuarios y Uso de Semilla Certificada" ejecutada el Programa "Santa Cruz Agropecuario".**

En marco de la "Estrategia de Comunicación para la Lucha Contra el Contrabando de Insumos Agropecuarios y Uso de Semilla Certificada" ejecutada el Programa "Santa Cruz Agropecuario", se desarrolló un Foro permanente para el tratamiento de los temas del sector a través de entrevistas a los actores públicos y privados, aprovechando las capacidades del Tercer Poder de Estado, como lo es la Prensa.

Los Foros desarrollados fueron: Tercera Reunión de la Plataforma de Control de Comercio (08/12/21); Semilla certificada Vs. Contrabando de Semilla (27/10/21; Apreciación del CINACRUZ en relación al Contrabando de Semillas (19/10/21); Acciones de Control de Comercio de Semillas en la Lucha Contra el Contrabando (12/10/21); Alternativas para Controlar el Contrabando de Semillas y Granos (05/10/21); Los efectos que causa el Contrabando de Semillas y Granos (28/09/21); Control de Movimiento de Semilla y Grano en Frontera (07/09/21); Normativas Institucionales para el Control de Semillas y Granos (31/08/21).

CONVENIO APIA - INFOCENTER

- El 03 de febrero de 2021, vía ZOOM, se llevó adelante el "Webinar: Presentación del Convenio INFOCENTER / APIA / APRISA: Objeto, beneficios y operativa". El mismo deriva de la firma del Convenio que busca motivar el reporte de las Carteras de Crédito al Buró de Información por parte de las empresas miembro de APIA y APRISA. El Convenio fue suscrito el 31 de diciembre de 2020.

Se informó que en atención de que la Mora de agricultores respecto a las empresas importadoras de semillas, fertilizantes y plaguicidas asciende a \$US 240 millones, se suscribió el Convenio INFOCENTER / APIA / APRISA, que tiene por objeto otorgar a las Empresas Miembro las correspondientes soluciones y beneficios que les permita realizar un correcto análisis de la persona solicitante

de crédito y tener una herramienta para controlar la Mora y proteger al sector.

Asimismo, se busca que las empresas reporten de manera voluntaria la información crediticia acerca de su cartera de créditos, de ser posible en su estado de vigente, reprogramada, vencida, ejecutada y castigada, con el propósito de cargarla en la base de datos INFOCENTER, ello en razón a los beneficios y reducción de riesgo crediticio que este servicio genera para las empresas del rubro.

- Se realizó el correspondiente seguimiento y motivación a las empresas para que efectúen el efectivo reporte de su Cartera Crediticia en Mora.

Esto a través de llamadas telefónicas personalizadas y correos electrónico; esto en coordinación con INFOCENTER. Aplicó para empresas que actualmente reportan y ratificaron su compromiso, empresas con reporte atrasado, y nuevas empresas interesadas en reportar.

Se consiguió casi el 80% de las "Cartas de Compromiso de Reporte a INFOCENTER" (19 de las 24 de las empresas con interés manifiesto de reporte).

Las empresas que conforman APIA aportan con el 60% de las importaciones totales de Bolivia, y las 19 empresas que han hecho llegar su "Carta de Compromiso" contribuyen con el 35% de las importaciones efectuadas únicamente por las empresas APIA.

- En noviembre de 2021, se inició la visita a las empresas miembro en el interés de promover la necesidad de reportar y formalizar el estado de la cartera en mora, en razón de la urgente necesidad de contar con una herramienta de reducción de riesgo crediticio. Nótese a que a las reuniones asistieron tanto el Gerente General como la Asesora Legal, a fin de tratar el tema de reportes y otros que podrían requerir apoyo legal desde la institución. A finales de 2021, se habían visitado tan solo seis empresas.





CONVENIO APIA - MMAYA: Avances.

APIA presentó una "Propuesta de Renovación de Convenio entre el MMAYA y APIA período 2021 - 2023" que tenía por objeto fortalecer el relacionamiento entre ambas instituciones a través de actividades de cooperación, socialización y fortalecimiento de capacidades en la difusión de la Ley 755 (Gestión de Residuos Sólidos) y la promulgación e implementación de la Reglamentación de Envases Vacíos de Plaguicidas.

El MMAYA manifestó que se vio la pertinencia de un nuevo Convenio que incorpore el concepto de Responsabilidad Extendida al Productor (REP), en lugar de una renovación. Se está trabajando en la Reglamentación REP para los denominados residuos peligrosos en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Productivo; el cual es necesario para la emisión del Reglamento específico para envases vacíos de plaguicidas (posteriormente se nos convocará para la actualización).

Hasta finales de 2021 se aguardaba la contrapropuesta de Convenio, previéndose la suscripción en el primer cuatrimestre de 2022.



LUCHA CONTRA EL COMERCIO ILEGAL DE PLAGUICIDAS

Programa sobre Comercio Ilegal apoyado por CLLA.

Se logró el apoyo de CLLA para el cofinanciamiento del Proyecto denominado "Establecimiento de un Programa de Lucha contra el Comercio Ilegal de Plaguicidas en el Departamento de Santa Cruz, con énfasis en zonas agrícolas de uso intensivo de plaguicidas y alto índice de comercio informal (Fase Inicial)", el cual guarda estricta correlación con el "CropLife Latin America Business Plan 2021", particularmente en cuanto a la "ISSUE 5 by Region Andean" (Comercio Ilegal). El cual incluso fue complementado en recursos durante el segundo cuatrimestre del año.

Presentación General del "Encuentro Virtual Comercio Ilegal" organizado por CLLA.

El Gerente General representó a APIA en el "Encuentro Virtual Comercio Ilegal" para el intercambio de experiencias en la región, organizado por CROPLIFE

LATIN AMERICA (CLLA), que fuera llevado a cabo el 05 de octubre de 2021, vía Microsoft Teams. Oportunidad en la cual APIA tuvo la oportunidad de presentar el trabajo realizado respecto al tema. Se tuvo la participación de Directores y Gerentes Generales de Asociaciones y Empresas, sumando 79 asistentes. Entidades expositoras: APIA (Bolivia), AGREQUIMA (Guatemala), PROCULTIVOS (Colombia), (México), CASAFE (Argentina), CROPLIFE BRASIL, CAFYT (Paraguay), CAMARA DE INSUMOS (Costa Rica).



Capacitación "Cómo identificar Semillas y Plaguicidas objeto de Comercio Ilegal" a la Aduana Nacional de Bolivia - ANB.

Como resultado de la reunión sostenida entre la Aduana Nacional de Bolivia (ANB), con presencia de su Presidente, y el Comité Técnico de Semillas (COTESE), el 21 de mayo de 2021, se llevó adelante una capacitación respecto a la identificación de insumos agropecuarios objeto de comercio ilegal.

La misma estuvo orientada principalmente a funcionarios de la Unidad de Control Aduanero (UCA) de la Aduana Nacional de Bolivia (ANB), extensivo al Vice Ministerio de Lucha contra el Contrabando (VLLC), Comité Técnico Nacional de Plaguicidas (CTP: SENASAG / MS / MMAYA), e INIAF. Contó con casi 70 participantes.



Remisión de material de difusión para la "Campaña de Lucha contra el Comercio Ilegal de insumos agropecuarios" a la Aduana Nacional de Bolivia - ANB y al Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando - VLLC.

Sobre la base de lo acordado reuniones con la ANB y el VLCC, se procedió a la remisión del material del interés para que el mismo forme parte del "Plan Interinstitucional del Fortalecimiento a la Lucha Contra el Contrabando" de la ANB, y del propio VLLC. Esta acción recibió la felicitación de CLLA, y fue comunicada a CROPLIFE INTERNATIONAL.




PROGRAMA DE LUCHA CONTRA COMERCIO ILEGAL DE PLAGUICIDAS

EFFECTOS NEGATIVOS DEL COMERCIO ILEGAL:

- Riesgo a la salud de las personas.
- Daños al Medio Ambiente.
- Daños económicos al productor.
- Evasión de Impuestos.
- Competencia desleal contra las empresas legalmente establecidas.



FORMAS DE COMERCIO ILEGAL:

- Contrabando.
- Falsificación.
- Adulteración.
- Hurto o robo.

¿Cómo se identifica un plaguicida ilegal?: No cuenta con registro del SENASAG, precios mas bajos que lo normal, envases y etiqueta de baja calidad, comercio informal.

RECUERDE: El comercio ilegal de plaguicidas está penado por ley. Lucha contra el comercio ilegal, llame a:

ADUANA NACIONAL: 800106262 / SENASAG: 800108040

ASOCIACIÓN DE PROVEEDORES DE INSUMOS AGROPECUARIOS - APIA
Santa Cruz: Calle Jaime Román, N° 402, 4to. Anillo Zona Equiparati Norte, Edif. La Bureña 1er. Piso
Telefax: (+ 591) 3 3420735 - 78453292 • Email: apia@apia-bolivia.org • www.apia-bolivia.org

NO COMPRE O UTILICE PLAGUICIDAS FALSIFICADOS ILEGALES

Los plaguicidas falsificados o ilegales suelen estar mal etiquetados y no registrados para su distribución, utilización y venta. Ese tipo de producto puede convertirse en un riesgo para la salud humana, el ambiente y puede ocasionar severos daños o la pérdida total de los cultivos.

PRODUCTOS ORIGINALES

- Protegen cosechas gracias al control efectivo de plagas, si son utilizados correctamente.
- Ayudan a una producción sostenible de cultivos de alta calidad.
- Facilitan a agricultores a cumplir con estándares para comercializar sus cosechas.
- Deben ser efectivos si se aplican de acuerdo a las instrucciones de la etiqueta.

PLAGUICIDAS FALSIFICADOS E ILEGALES

- Pueden representar un riesgo significativo para la salud humana y el ambiente.
- Pueden provocar problemas para la comercialización de cosechas.
- Pueden dañar la reputación e imagen de los agricultores que los utilizan.



REPORTE CUALQUIER PLAGUICIDA FALSIFICADO ILEGAL A SUS AUTORIDADES

CUIDE SUS CULTIVOS, LA SALUD HUMANA Y EL AMBIENTE.

www.croplifea.org







Cuñas Radiales sobre la Lucha Contra el Comercio Ilegal de Plaguicidas.

Se elaboraron cuñas radiales sobre la Lucha Contra el Comercio Ilegal de Plaguicidas, las mismas fueron difundidas por emisoras en las zonas de Valles, Norte y Este.

1.- Radio Trans Mundial. RTM San Julián. FM 105,1
RTM Satelital. <https://tunein.com/radio/RTM-Bolivia-Satelital-s288311/?lang=es>

Horarios. 7:00 AM, 12:00 PM, 19:00 PM y 20:00 PM.
2.- Radio 26 de Vallegrande. FM. 93,1.

APP (Bajar de aplicación Play Store). Sistema de Radio y Televisión 26 de Enero.

Horarios de difusión. 9:00 AM, 10:30 AM, 15:00 PM y 19:00 PM.

También fueron difundidas por las redes sociales.

"PODCAST: ZONA PROTEGIDA" con el tema Contrabando de Agroquímicos.

A invitación de la empresa MAINTER el Gerente General de APIA participó de la grabación del "PODCAST: ZONA PROTEGIDA" con el tema Contrabando de Agroquímicos (Julio 2021).

Las preguntas que fueron atendidas fueron:

1. ¿En qué y a quienes afecta el contrabando de agroquímicos?
2. ¿Cuáles son los factores que influyen a que se acrecenté el contrabando?
3. ¿Qué porcentaje de productos ingresan de manera ilegal?
4. ¿Cuáles son los riesgos de aplicar productos de contrabando para el agricultor?
5. ¿Qué medidas está tomando APIA como asociación para luchar contra el contrabando?
6. ¿Qué recomendaciones le puede dar a los agricultores al momento de adquirir agroquímicos?



Conversatorio virtual sobre contrabando de insumos y semillas.

A comienzos de febrero de 2021, la revista Santa Cruz Agropecuario organizó un Conversatorio virtual sobre contrabando de insumos y semillas, con la participación de las siguientes instituciones: SENASAG, IBCE, INIAF, APIA y CAO. El motivo fue encontrar una solución pronta y eficaz que ayude a resolver el tema, a tiempo de dar a conocer el trabajo y la gestión institucional. Nótese que APIA brindó el apoyo a Santa Cruz Agropecuario respecto a la forma en que se estructuró el Conversatorio en sí.



Representación institucional respecto al hallazgo de un depósito con insumos agropecuarios supuestamente objeto de comercio ilegal.

En septiembre de 2021, y ante la emisión de un Comunicado a la Opinión Pública del SENASAG respecto al hallazgo de un depósito con insumos agropecuarios objeto de posible comercio ilegal, con presencia de productos vencidos, sin etiquetar y re-etiquetados, APIA puso en conocimiento de la Comunidad Agropecuaria lo siguiente:

1. Nuestras Empresas Miembro desarrollan sus actividades en el estricto marco de lo establecido en la normativa exigida tanto por la Autoridad Nacional Competente (SENASAG) como por otras entidades del Estado vinculadas.
2. Manifestamos nuestro rechazo a toda acción que implique riesgos económicos al productor agrícola, efectos nocivos sobre la salud y al medioambiente, en detrimento de la reputación de empresas enmarcadas en la ley.
3. Corresponde a las Autoridades llamadas por ley a llevar adelante las investigaciones con el objetivo de verificar las supuestas infracciones cometidas, a tiempo de imponer las sanciones que correspondan de acuerdo a legislación vigente, si fuera el caso.

Posteriormente se realizó una Conferencia de Prensa CAO, ANAPO, APIA, APRISA; oportunidad en la cual además se mencionó de la necesidad de fortalecer la Lucha contra el Comercio Ilegal de insumos agropecuarios.

Corresponde señalar que se realizaron las coordinaciones del caso para sostener reuniones con los Presidentes y Director Nacional de: APRISA, CAO, ANAPO, CAPPO y el SENASAG, siendo el objetivo de las mismas la búsqueda de la garantía que debe tener el productor agropecuario respecto a los insumos agropecuarios que se les vende.



Seguimiento a las denuncias sobre comercio ilegal de insumos agropecuarios ante el SENASAG / Apoyo de las empresas en la identificación de comercializadores inescrupulosos de manera previa a los operativos que pueda realizar el SENASAG.

APIA apoyó a las Empresas Miembro en cuanto al seguimiento a denuncias sobre comercio ilegal de insumos agropecuarios (Falsificados, Adulterados, Prohibidos, Contrabando) ante el SENASAG Distrital Santa Cruz, actividad que derivó de una reunión para tales fines con el Jefe Distrital de la entidad en cuestión, efectuada en octubre de 2021. En la oportunidad se manifestó la preocupación sectorial por la comercialización inescrupulosa de estos insumos agropecuarios, tanto de manera física como vía redes sociales, comprometiéndose la autoridad a realizar los operativos que se requieran.

De otra parte, existe la necesidad de que las empresas colaboren con la identificación de tales comercializadores inescrupulosos de manera previa a los operativos que pueda realizar el SENASAG, a fin de poder contar datos exactos de los lugares o galpones donde se almacenan estos productos para su comercialización, y así poder lograr operativos más eficientes.





ASISTENCIA TECNICA

Apoyo a las Empresas Miembro respecto al Reporte de actividades de Programas de cumplimiento en el marco de la R.A. SENASAG 041/2018.

A comienzos del 2021, se apoyó a las Empresas Miembro para la atención de la CIRCULAR INTERNA SENASAG/JSNV/NO. 001/2021". La Circular estaba referida al Cumplimiento de la R.A. SENASAG 041/2018 respecto a: 1) Programa Anual de Capacitación y Asistencia Técnica; 2) Gestión de Envases Vacíos; 3) Gestión de PQUAs vencidos, obsoletos, y en desuso; 4) Control de la calidad.

"Jornada de Actualización del Dicloruro de PARAQUAT", organizada por APIA con el apoyo de la empresa miembro SYNGENTA.

La Jornada de Actualización tuvo como objetivo principal el afianzar el acompañamiento en todo el ciclo de vida del producto profundizando los conocimientos sobre la molécula y generar recomendaciones para un manejo responsable. La misma estuvo destinada principalmente a los Evaluadores de PQUAs dependientes del SENASAG, Ministerio de Salud, y Ministerio de Medio Ambiente y Agua. Con una participación de 31 personas. El evento se llevó a cabo vía ZOOM, el 08 de junio de 2021.

Cultivo de la Quinua".

En septiembre de 2021, se realizó la organización y participación de la "Jornada de Iniciativas, Sostenibilidad y Desarrollo de Modelos Comunitarios para el Sector de la Quinua" efectuada de manera conjunta entre APIA y la Coordinadora Latinoamericana de Comercio Justo (CLAC) - Red Quinua.

APIA brindó una "Capacitación sobre Buenas Prácticas Agrícolas en el Cultivo de la Quinua", a tiempo de motivar un Convenio de Cooperación Interinstitucional. Evento que destacó por el inicio del proceso de reconocimiento del "productor de origen". Otras entidades que participaron fueron: INIAF, SENASAG, SEDAG PAR, CIQ, BDP. El evento fue llevado a cabo en la Comunidad Bengal Vinto - Municipio de Pampa Aullagas - Oruro.



Webinar: Los desafíos del ciclo económico para los rubros y empresas.

El 16 de julio de 2021, se llevó adelante el webinar, que fue dictado por el destacado economista, Lic. Martin Rapp, Forum Leader en Renaissance Executive Forums.



Taller sobre aplicación de Procedimiento de Evaluación Toxicológica y Eco Toxicológica de un Dossier Técnico para efectos de Registro de PQUAS, en el marco de la Resolución 2025 de la Comunidad Andina (Manual Técnico).

Del 18 al 20 de agosto del año en curso, en el Centro de Convenciones KOLPING, se llevó adelante el referido Taller, al cual asistieron más de 50 técnicos de las empresas que resultan ser los encargados del correspondiente armando de dossiers.

Curso de Ensayos de Eficacia para Experimentadores.

El Curso fue organizado por el SENASAG en coordinación con APIA y APRISA, y el apoyo logístico de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la UAGRM, y llevado cabo tanto de manera virtual como presencial, del 27 al 30 de octubre de 2021. Sumaron 114 los profesionales participantes.

Se trató de un curso de mucha importancia técnica en razón de que la temática forma parte del proceso de Registro de Productos Químicos de Uso Agrícola (PQUAS) enmarcado en la normativa nacional que está alineada a la de la Comunidad Andina (MTA 2075).

Temas abordados: a) Introducción a la normativa que regula los PQUAS (Pruebas de Eficacia), b) Propiedades Físico - Químicas de los PQUAS, c) Ensayos de Eficacia de campo para: malezas, insectos, y enfermedades / Metodologías de Evaluación, d) Tecnologías de aplicación de PQUAS, e) Diseños Experimentales aplicado a Pruebas de Eficacia, f) Análisis Estadísticos en Diseños Experimentales, g) Práctica Multidisciplinaria de Campo, h) Prueba de Evaluación a los participantes.





ASPECTOS INSTITUCIONALES

Cambio de Logo Institucional.

En el interés de que el logo institucional exprese claramente la actividad que desarrollan las Empresas Miembro, tomando en consideración tres palabras de impacto como ser: Innovación, Transferencia, y Sostenibilidad, y con el apoyo de los Encargados de Marketing de las mismas, se logró un nuevo logo institucional.

Este nuevo logo institucional considera los siguientes aspectos:

- La Innovación es la parte fundamental de la industria de la Ciencia de los Cultivos.
- Se fusiona en el concepto de Transferencia el de concepto de Tecnología, ya que está inmerso.
- Se incorpora el concepto de Sostenibilidad ya que las actividades de APIA estarán enmarcadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 de las Naciones Unidas.
- Nuestros Programas "Campo Limpio" y "Cuidagro" aportan a tales objetivos. "Cuidagro": 2) Hambre Cero, 3) Salud y Bienestar, 4) Educación de Calidad, 6) Agua Limpia y Saneamiento. "Campo Limpio": 3) Salud y Bienestar, 12) Producción y Consumo Responsables.
- APIA contribuye a una Agricultura Sostenible.



El mismo fue utilizado por primera vez en la publicación de la "Guía de Uso de Productos para Protección de Cultivos 2021".

Actualización del Sistema Contable NOVUS.

Se inició el proceso de actualización del Sistema Contable NOVUS a través de un Contrato con la empresa COGNOS.

Donación de Computadoras en desuso en favor de la Fundación Trabajo Empresa (FTE).

En base a un acuerdo entre APIA y la FTE, la donación de seis computadoras en desuso permitirá sumar seis mil árboles nativos con la participación de Colegios y un Municipio en el marco del Proyecto "Computadoras Verdes". El evento se realizó el 04 de noviembre de 2021.



ASPECTOS INSTITUCIONALES

Se ingresó al Vice Ministerio de Autonomía, la documentación pendiente de presentar: Estatuto y Reglamento modificado, Acta Notariada de la Asamblea

Extraordinaria de Socios donde se aprueba las modificaciones realizadas de conformidad al informe preliminar MPR-VA-UPJ No. 113/2020.



PUBLICACIONES

Guía de Uso de Productos para la Protección de Cultivos.

A comienzos de diciembre, se procedió con la organización y participación del "Acto de Presentación Pública" de la "GUIA DE USO PARA LA PROTECCION DE CULTIVOS 2021" elaborada por la Asociación de Proveedores de Insumos Agropecuarios - APIA, efectuada en las instalaciones de la Cámara Agropecuaria del Oriente - CAO.

En conferencia de prensa, con presencia de medios destacados como UNITEL, RED UNO, CANAL UNIVERSITARIO, SANTA CRUZ AGROPECUARIO, etc., se indicó que el documento de más de 600 páginas, contiene un compendio de recomendaciones técnicas para el uso de plaguicidas y fertilizantes, y atención de normas de seguridad ocupacionales y medio-ambientales. El cual, en esta oportunidad, ha sido publicado en formato de digital con difusión gratuita, para beneficio del sector productivo, la academia y la sociedad en su conjunto.

El Presidente de APIA, hizo entrega especial de la Guía al Ing. Marco Tapia Fleig, Director Departamental Santa Cruz del SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD VEGETAL E INOCUIDAD ALIMENTARIA (SENASAG), habida cuenta que dicha entidad se constituye en la Autoridad Nacional Competente en materia de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria.

Asimismo, se procedió a la entrega representativa al Lic. Oscar Mario Justiniano Pinto, Presidente de la CONFEDERACION AGROPECUARIA NACIONAL (CONFEAGRO), en el marco de la representación gremial de los productores agropecuario de Bolivia. Nótese que se contó con la presencia de tanto del Primer como el Segundo Vicepresidente de la CAO.

La difusión de la Guía se efectuó de manera física como digital (Facebook, whatsapp). Se permite la descarga en versión pdf, como la lectura como libro digital.



Emisión del Boletín Electrónico "APIA INFORMA".

Se procedió con la elaboración y emisión del mismo durante la gestión 2021.

Estadísticas de "Importación de Fertilizantes, Plaguicidas y Sustancias Afines".

De manera trimestral se remitieron las estadísticas a las empresas miembro.

Estadísticas de "Importación de Semillas para Siembra y Maquinaria Agrícola".

De manera trimestral se remitieron las estadísticas a las empresas miembro.

Atención de cuestionarios para la prensa escrita y televisiva.

A lo largo de la gestión 2021, se atendieron diversos cuestionarios para la prensa escrita y televisiva, respecto a temas tales como Mora sectorial, Comercio Ilegal, y Evaluaciones sobre el desempeño del sector agropecuario. Destacan los medios: "El Deber", "Diario Digital El Espectador Bolivia", y Programa Televisivo "Santa Cruz Agropecuario".

Memoria Institucional 2020.

Se elaboró la Memoria de Institucional 2020, la cual fue presentada en ocasión de la Asamblea Ordinaria Anual 2021. La misma consta en el sitio web institucional.





COMUNICACIONES

Gestión de Redes Sociales.

Se realizó la permanente actualización del Facebook institucional con la publicación de actividades, además del sitio web. Todo atendiendo las recomendaciones para la optimización brindadas por algunos de los Encargados de Marketing de las Empresas Miembro en el marco del intercambio de criterios referidos a la optimización de las redes sociales de APIA en el interés de fortalecer la comunicación de las actividades

institucionales. Las publicaciones hoy se efectúan con el hashtag de las empresas de APIA para que los asuntos institucionales sean indexadas.

Grupo de WhatsApp "Integración APIA".

Se continuó enriqueciendo con contenido institucional el Grupo de WhatsApp "Integración APIA", en el interés complementar los envíos de información por correo electrónico, de cara a una comunicación más efectiva.

ESTADISTICAS SECTORIALES

2021: Importaciones de Fertilizantes, Plaguicidas y Sustancias Afines. (Según Tipo de Acción)

SUB TIPO	2020		2021		% VARIACION RELATIVA (FOB)	% VARIACION RELATIVA (CANTIDAD)
	VALOR FOB (Bs.)	CANTIDAD IMPORTADA (Kg/Lt)	VALOR FOB (Bs.)	CANTIDAD IMPORTADA (Kg/Lt)		
PLAGUICIDAS	1.331.156.771,28	35.645.400,50	1.895.761.610,69	41.923.355,58	42,41%	17,61%
HERBICIDA	564.526.211,19	24.958.678,60	853.797.232,08	27.560.097,90	51,24%	10,42%
FUNGICIDA	390.950.639,46	5.181.760,40	484.565.011,92	6.862.742,00	23,95%	32,44%
INSECTICIDA	337.722.982,07	4.776.159,50	492.794.421,17	6.441.524,68	45,92%	34,87%
FERTILIZANTES	377.194.544,27	91.538.922,64	594.516.235,69	105.906.422,72	57,62%	15,70%
SUSTANCIAS AFINES	36.693.740,92	1.305.322,98	36.228.745,64	1.135.403,76	-1,27%	-13,02%
Total Bs.	1.745.045.056,47	128.489.646,12	2.526.506.592,02	148.965.182,06	44,78%	15,94%
Total \$us.	250.724.864,44		363.003.820,69		44,78%	

Fuente: Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria - SENASAG.

Elaboración: Asociación de Proveedores de Insumos Agropecuarios - APIA.

Nota: Tipo de Cambio 6,96 Bs./\$US.



**2021: Importación de Semillas.
(Según "Tipo de Cultivo")**

SUB GRUPO	2020	2021	% VARIACION RELATIVA (CIF)
	VALOR CIF (BS.)	VALOR CIF (BS.)	
SORGO	66.232.914,00	47.931.626,88	-27,63%
GIRASOL	53.975.581,00	62.728.454,64	16,22%
SOYA	19.695.574,00	18.645.011,76	-5,33%
TOMATES	8.892.296,00	8.916.727,44	0,27%
MAIZ	2.642.604,00	3.185.118,72	20,53%
CEBOLLAS	1.242.350,00	1.532.021,28	23,32%
TRIGO	1.253,00	109.334,64	8.625,83%
LOS DEMÁS	26.857.387,00	49.846.037,52	85,60%
Total General Bs.	179.539.959,00	192.894.332,88	7,44%
Total General \$us	25.795.971,12	27.714.703,00	7,44%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística - INE.

Elaboración: Asociación de Proveedores de Insumos Agropecuarios - APIA.

Nota: Tipo de Cambio 6,96 Bs./\$US.

**2021: Importación de Maquinaria Agrícola.
(Según "Función")**

SUB GRUPO	2020	2021	% VARIACION RELATIVA (CIF)
	VALOR CIF (BS.)	VALOR CIF (BS.)	
COSECHADORAS Y TRILLADORAS	97.699.499,00	147.249.782,88	50,72%
MÁQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS AGRÍCOLAS, PARA LA PREPARACIÓN O EL TRABAJO DEL SUELO O PARA EL CULTIVO	25.224.557,00	65.685.689,04	160,40%
MÁQUINAS PARA LIMPIEZA, CLASIFICACIÓN O CRIBADO Y MÁQUINAS Y APARATOS PARA MOLIENDA O TRATAMIENTO DE CEREALES	11.896.193,00	19.296.523,44	62,21%
SEMBRADORAS (LAS DEMÁS)	7.216.506,00	13.442.356,08	86,27%
TRACTORES	5.863.814,00	15.018.072,24	100,00%
PRENSADORAS (DE FORRAJE)	2.314.236,00	5.218.190,40	125,48%
GUADAÑADORAS	1.450.176,00	4.790.254,80	230,32%
MOTOCULTORES	497.706,00	5.168.823,12	938,53%
Total General Bs.	152.162.687,00	275.869.692,00	81,30%
Total General \$us	21.862.455,03	39.636.450,00	81,30%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística - INE.

Elaboración: Asociación de Proveedores de Insumos Agropecuarios - APIA.

Nota: Tipo de Cambio 6,96 Bs./\$US.





<http://www.apia-bolivia.org>

ASOCIACIÓN DE PROVEEDORES DE INSUMOS AGROPECUARIOS

Ciencia, Tecnología e Innovación para una Agricultura Sostenible

INICIO **LUCHA CONTRA COMERCIO ILEGAL** INSTITUCIONAL SERVICIOS PROGRAMAS RSE ESTADÍSTICAS PUBLICACIONES NOTICIAS CURSOS VIRTUALES EVENTOS

BIOTECNOLOGIA VIDEOS CONTACTENOS

Protege los **SUELOS**, su gestión sostenible permitirá producir hasta un **58%** de los alimentos

CropLife LATIN AMERICA



<https://www.facebook.com/APIABoliviaok/>



Innovación, Tecnología y Sostenibilidad
para el Desarrollo de la Agricultura



**Asociación de Proveedores
de Insumos Agropecuarios -
APIA**

@APIABoliviaok · ★ 5 (5 opiniones) · Negocio local

 Reservar





EMPRESAS MIEMBRO

1. AGRICULTURA PROTEGIDA SRL - AP
2. AGROPAC BOLIVIANA AGROINDUSTRIAL S.A.
3. AGROCENTRO S.A.
4. AGROFORTE SRL
5. AGROINDU GROUP SRL
6. AGROIMPRO SRL (Desde agosto de 2021).
7. AGROPARTNERS SRL
8. AGROPECRUZ SRL
9. AGROPECUARIA NUEVO AMANECER SRL
10. AGROTERRA SRL
11. AGROVET ORIENTAL
12. AGXPLORE INTERNACIONAL SRL
13. AKO BOLIVIA SRL
14. ALICORP
15. BASF BOLIVIA SRL
16. BAYER BOLIVIANA LTDA
17. BIOSEEDS SRL
18. CAISY LTDA
19. CHEMIPLANT SRL
20. CIAGRO S.A - COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA
21. AGRO DVA LTDA.
22. DEGSEB BOLIVIA SRL
23. DOW AGROSCIENCES BOLIVIA S.A. / CORTEVA
24. DUOAGRO
25. FMC LATINOAMERICA S.A SUCURSAL BOLIVIA
26. HIBINO TRADING S.R.L.
27. IMAGROBOL SRL
28. IMPAGRO SRL
29. INTEGRAL AGROPECUARIA S.A.
30. INTERAGRO S.A.
31. INTEROCUSTER COMERCIALIZADORA DE BOLIVIA S.A-
32. MAINTER SRL - MAIN INTERNATIONAL TRADING COMPANY
33. MEGA AGRO LTDA
34. MONICA S.A.
35. MONSANTO BOLIVIA (Hasta septiembre de 2021).
36. NUTRICAMPO SRL
37. PETRODRILL
38. PILARQUIM BOLIVIA SRL
39. PLUSAGRO SRL
40. SHARDA BOLIVIA SRL
41. SOLQUIFAR SRL (Desde junio de 2021).
42. SPEEDAGRO BOLIVIA SRL
43. SYNGENTA CROP PROTECTION S.A.
44. TECNOMYL S.A SUCURSAL BOLIVIA
45. TODO AGRICOLA BOLIVIANA LTDA
46. TOTAL AGRO S.A.
47. UNION CENTRO VETERINARIO SRL
48. UPL BOLIVIA SRL
49. YARA BOLIVIA FERTILIZANTES SRL



SEA INTELIGENTE, ESTÉ SEGURO USE EL EQUIPO DE PROTECCIÓN CORRECTO!

Cuando manipule pesticidas vista siempre:



Quando mida y mezcle pesticidas siempre vista:



Quando aplique pesticidas siempre vista:



Quando lave y limpie la aspersora siempre vista:



LAVE EL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL DESPUÉS DE USARLO

- ▶ Vista un sombrero como protección del sol o cuando aplique cultivos de porte alto.
- ▶ Vista una máscara cuando mida y mezcle formulaciones secas (talcos, polvos, gránulos).
- ▶ Todos los usuarios deben seguir las regulaciones nacionales.

Quando manipule pesticidas siga siempre estas reglas:

- ▶ Lea y entienda la etiqueta y siga las instrucciones.
- ▶ Sea cuidadoso.
- ▶ Practique buena higiene personal.
- ▶ Mantenga aspersores en buen funcionamiento.
- ▶ Vista el Equipo de Protección Personal correcto.

© Marca registrada por CropLife Latin America.

www.croplifea.org

